



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3769 /

Quillón, 14 NOV 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Tania Escobar y Alejandra Casanova.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
11/11/2016	Tania Escobar Perez	Psicóloga CESFAM	Reunión técnica de psicólogos	Chillán
11/11/2016	Alejandra Casanova Salazar	Asistente Social CESFAM	Día del trabajador Social	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLE/jsb.

09/11/2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



QUILLÓN, 07 DE Noviembre DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Tania Escobar Perez
CARGO QUE DESEMPEÑA	: Psicóloga
LUGAR DEL COMETIDO	: Chillán.
MOTIVO	: Reunion técnica de Psicólogos, el día 14 de noviembre en Centro de eventos "Fundo el Roble" Km. 07 camino a Pinto.

HORA DE SALIDA 08:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 16:00 hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 7 DE noviembre DE 20 16.

COMISIÓN DE SERVICIO


NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	M. Alejandro Casanova S.
CARGO QUE DESEMPEÑA :	A. social
LUGAR DEL COMETIDO :	Gobernación Provincial de Ñuble Chillan
MOTIVO :	
: Día del Embajador Social el día viernes 11 de noviembre	
(Reunión Embajadores Sociales de la Red de Salud de Ñuble	

HORA DE SALIDA 8³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)